

 Concejo Distrital de Medellín	SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			PROCESO VINCULANTE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN			
Código: F-GEP-011	Versión: 5	Fecha: 15/09/2025		Página 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD:	04 de agosto de 2026			
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) N°	4000126052	FECHA DE EXPEDICIÓN:	19/08/26	
VALOR:	\$ 49'000.000 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L). incluidos impuestos.			
OBJETO:	Servicio consistente en el suministro de comida tradicional antioqueña, para atender las reuniones de los señores Concejales y reuniones institucionales de la Corporación			
RUBRO PRESUPUESTAL:	Nombre:		Código:	
	Otros servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		212020200600	
PRESUPUESTO:	Anual aforado:	\$ 231.000.000 =	Saldo Disponible:	\$ 49.700.941 =
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	JOHN ALEXANDER ATEHORTUA GRANADOS <i>JA</i>			
FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL:	s.r. <i>quid</i>			



Alcaldía de Medellín

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4000126052			
CENTRO GESTOR: 25000000		Nombre: CONCEJO DE MEDELLIN	
Datos generales			
Fecha del documento	19.08.2026	Fecha de contabilización	19.08.2026
Creado por	MZAPATAN	Creado el	19.08.2026
Modificado por	MZAPATAN	Última modif.	19.08.2026
		Fecha liberación:	19.08.2026
Datos adicionales			
Texto	SERVICIO COMIDA TRADIONAL ANTIOQUEÑA		
Importe total	49.000.000 COP		
Posición de documento 001			
Texto	Otros servicios de alojamiento, suministro comidas		
Descripción posición presupuestaria:	212020200600 Otr serv aloja comida, transp y electr, gas y agua		
Nombre Fondos:	170000126 Fondo Concejo 2026		
Area Funcional:	00000.00000.0001		
Proyecto:	1000000 programa de gastos		
Importe	49.000.000 COP		
Importe original	49.000.000 COP		
APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN		MZAPATAN	
SECRETARIA DE HACIENDA			

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto 06 de 1998.

Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.

VoBo. Subsecretario responsable: Nombre: _____

VoBo : _____

SECRETARIO ORDENADOR:

Rosa María Montoya M
CONCEJO DE MEDELLIN